

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

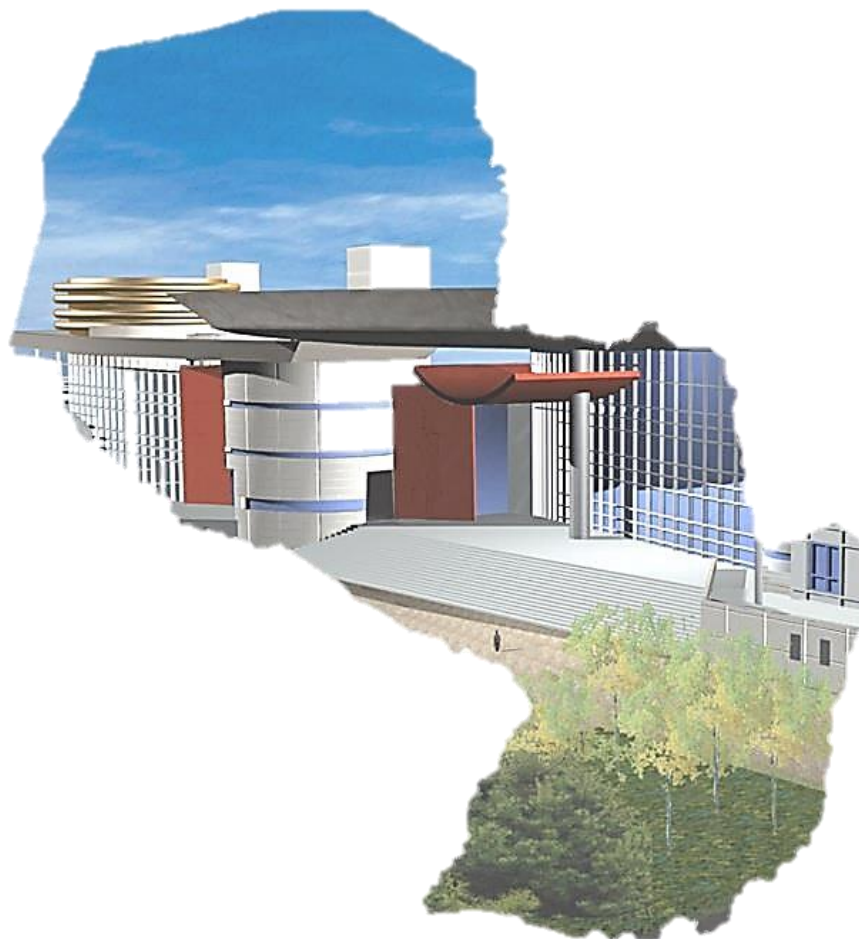
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/09/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	83.824.598.319	83.824.598.319	30.204.378.523	36 %	25.797.712.851	4.406.665.672
01	Gestión Administrativa Financiera	53.262.412.417	53.262.412.417	22.913.561.271	43 %	18.946.127.158	3.967.434.113
100 Servicios Personales		40.324.613.536	40.324.613.536	20.358.749.145	50 %	16.850.865.524	3.507.883.621
200 Servicios No Personales		5.509.566.381	5.509.566.381	1.632.321.431	30 %	1.218.394.871	413.926.560
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.666.694.698	1.666.694.698	368.459.891	22 %	333.357.345	35.102.546
500 Inversión Física		5.315.587.802	5.315.587.802	429.239.909	8 %	422.680.818	6.559.091
800 Transferencias		25.000.000	25.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		420.950.000	420.950.000	124.790.895	30 %	120.828.600	3.962.295

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Servicios de Certificación	2.442.057.327	2.442.057.327	795.266.299	33 %	763.215.849	32.050.450
200 Servicios No Personales		726.894.567	726.894.567	279.505.670	38 %	247.455.220	32.050.450
300 Bienes de Consumo e Insumos		997.182.760	997.182.760	480.626.465	48 %	480.626.465	0
500 Inversión Física		455.000.000	455.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		102.980.000	102.980.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		160.000.000	160.000.000	35.134.164	22 %	35.134.164	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Servicios de Ensayos Laboratoriales	19.700.977.076	19.700.977.076	3.824.553.968	19 %	3.648.617.881	175.936.087
200 Servicios No Personales		2.303.600.965	2.303.600.965	361.279.699	16 %	275.506.039	85.773.660
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.203.058.924	4.203.058.924	893.514.050	21 %	850.965.424	42.548.626
500 Inversión Física		13.020.643.828	13.020.643.828	2.491.330.794	19 %	2.446.785.339	44.545.455
800 Transferencias		77.000.000	77.000.000	41.611.425	54 %	38.543.079	3.068.346
900 Otros Gastos		96.673.359	96.673.359	36.818.000	38 %	36.818.000	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Asistencia Técnica e Investigaciones	118.759.207	118.759.207	34.330.502	29 %	34.330.502	0
200 Servicios No Personales		63.154.960	63.154.960	16.553.587	26 %	16.553.587	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		55.604.247	55.604.247	17.776.915	32 %	17.776.915	0
05	Servicios Metrológicos	7.830.096.926	7.830.096.926	2.459.299.901	31 %	2.308.740.676	150.559.225
200 Servicios No Personales		2.786.142.457	2.786.142.457	1.303.103.216	47 %	1.249.197.793	53.905.423
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.058.682.469	2.058.682.469	734.812.193	36 %	734.316.738	495.455
500 Inversión Física		2.354.172.000	2.354.172.000	264.000.000	11 %	264.000.000	0
800 Transferencias		467.500.000	467.500.000	157.384.492	34 %	61.226.145	96.158.347
900 Otros Gastos		163.600.000	163.600.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
06	Normalizaciones Técnicas	470.295.366	470.295.366	177.366.582	38 %	96.680.785	80.685.797
200 Servicios No Personales		292.658.980	292.658.980	76.884.348	26 %	75.000.979	1.883.369
300 Bienes de Consumo e Insumos		57.636.386	57.636.386	11.557.967	20 %	9.285.240	2.272.727
800 Transferencias		120.000.000	120.000.000	88.924.267	74 %	12.394.566	76.529.701
TOTAL DE ENTIDAD		83.824.598.319	83.824.598.319	30.204.378.523	36 %	25.797.712.851	4.406.665.672

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/09/2022

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

